

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOUDWARE 360 S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Samborondón, a las 11h00 horas del 25 de abril de 2019, en Plaza Lagos Town Center, Edificio Atrio, Piso 1, Oficina 4, Samborondón, se celebra una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CLOUDWARE 360 S.A., con la presencia de sus accionistas: señor Isidro Antonio De Icaza Ponce, como titular de ciento ochenta y siete mil quinientas 187.500 acciones, con derecho a igual número de votos; y la señora María Leonor Quiñones Gómez, por los derechos que representa de la compañía DEIQUICORP S.A., como titular de 12.500 acciones, con derecho a igual número de votos. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD 200.000,00, dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de USD 1,00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, estando también unánimes en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;
3. Conocer el informe del auditor externo de la compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver acerca del balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2018;
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;
6. Resolver acerca de la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019; y,
7. Designar al auditor externo para el ejercicio económico 2019, y fijar sus honorarios.

Presidente de la sesión: Isidro Antonio De Icaza Ponce, presidente de la compañía.

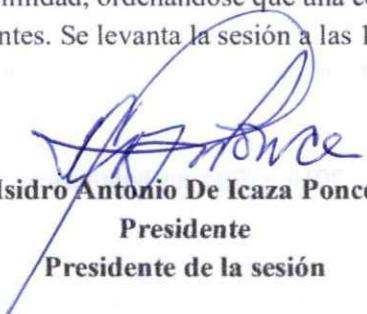
Secretaria Ad-hoc de la sesión: María Leonor Quiñones Gómez.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

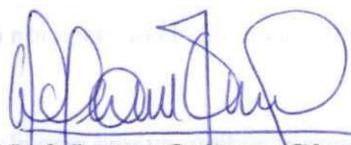
1. Se da lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía, señor Isidro De Icaza Ponce, respecto de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio fiscal. A continuación, la representante de la accionista Deiquicorp S.A. mociona que se apruebe dicho informe y la Junta, aceptando dicha moción, resuelve aprobar el referido informe.

2. Se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.
3. Se conoce el informe presentado por Carlos Espinoza, auditor externo de la compañía, respecto al ejercicio económico 2018. El accionista mayoritario mociona se dé por conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo.
4. Se conocen el balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La representante de la accionista Deiquicorp S.A. mociona se apruebe el balance de situación financiera y estado de resultados integrales y la Junta, aceptando esa moción, resuelve aprobar los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.
5. Respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018. Al no existir utilidades generadas en dicho ejercicio, no existe utilidad sobre cuyo destino se deba resolver.
6. El accionista mayoritario mociona a la señora Ana Lucía Escobar García como comisaria durante el ejercicio 2019, moción que la junta aprueba por unanimidad, autorizando a la administración a negociar y pactar el honorario correspondiente.
7. El accionista mayoritario mociona se ratifique al actual auditor externo y se delegue a la administración la negociación de sus honorarios. La Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve designar a Carlos Espinoza como auditor externo de la compañía durante el ejercicio económico 2019 y delegar a la administración la negociación y acuerdo sobre sus honorarios.

Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levanta la sesión a las 11h45.-



Isidro Antonio De Icaza Ponce
Presidente
Presidente de la sesión



María Leonor Quiñones Gómez
Secretaria Ad-hoc de la sesión

Los accionistas:



- Isidro Antonio De Icaza Ponce



María Leonor Quiñones Gómez
Gerente General
DEIQUICORP S.A.